



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARÍA F.A.A.
19 OCT 2023
TOTALMENTE TRAMITADO

MESA FERES, RAFAEL ALEJANDRO Y OTRO
PÓNE TÉRMINO Y NOMBRA EN CARGO PÚBLICO
OFICIAL DEL EJÉRCITO DE CHILE.



SANTIAGO,
DECRETO

24 JUL 2023
237

CON ESTA FECHA S.E. HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

R E C E P C I O N

DEPART. JURÍDICO		
DEPART. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. CENTRAL		
SUB DEPTO. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P.Y. Diversos Neg.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. VOP U.S.T.		
SUB DEPTO. MUNICIPAL		
	20233871	ELV

R E F R E N D A C I O N

RECEPCIONADO POR: FGM SHP

VISTOS: la Ley N° 18.948, de 1990 (Art. 8°); el D.F.L. (G.) N° 1, de 1997 (arts. 3° letra i) y 130°); las Resoluciones N° 18, de 2017 y N° 6, de 2019, el oficio N° 9.718, de 2019, todos de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO: la necesidad de regularizar administrativamente el período de asunción y cese de funciones directivas del personal del Ejército de Chile, que se indica; el Decreto Supremo (MDN) N° 130, de fecha 21.ABR.2021; lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército de Chile en el Memorandum (P) N° 1105/409, de fecha 21.DIC.2022; y que el presente Decreto Supremo, se tramita con esta fecha, en atención a que el ascenso al grado de General de Brigada del Sr. Espinoza, se fue a trámite de toma razón a la Contraloría General de la República, con fecha 08.JUN.2023;

DECRETO

1.- PÓNESE término al nombramiento del siguiente Oficial del Ejército de Chile, en el cargo que se indica y en la fecha que se señala:

NOMBRE : MESA Feres, Rafael Alejandro
GRADO : General de Brigada
RUN. N° : 10.054.582-9
CESA COMO : Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército y Comandante de la Guarnición de Ejército de Talagante.
FECHA CESE : 02.DIC.2022

2.- NÓMBRASE al siguiente Oficial del Ejército de Chile, en el cargo y con la fecha que se indica:

NOMBRE : ESPINOZA Villalobos, Luis Enrique
GRADO : General de Brigada
RUN. N° : 10.934.994-1
CARGO : Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército y Comandante de la Guarnición de Ejército de Talagante.
FECHA NOMB. : 02.DIC.2022

3.- DISPÓNESE que el personal señalado precedentemente, por razones impostergables de buen servicio, asumió sus funciones a contar de la fecha indicada en el párrafo anterior, sin esperar la total tramitación del presente Decreto Supremo.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial del Ejército de Chile. FDO.) GABRIEL BORIC FONT, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. FDO.) MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE, MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.

Lo que se transcribe para su conocimiento.



[Signature]
GALO EIDELSTEIN SILBER
SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS

DISTRIBUCIÓN AL REVERSO:

Pag: 4/5



Certificado N° 123457374064
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

DISTRIBUCIÓN:

3.-C.G.R.

1.-C.J.E.

1.-DIVPER

1.-TES.EJTO.

1.-BOL.OF.EJTO.

1.-SS.FF.AA. D.A.I. D.G.I. Sección Decretos Carrera Funcionaria (EN TRÁMITE)

1.-SS.FF.AA. D.A.I. D.G.I. A.I. Secretos

(9)

ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL
N° 46.851 Y PROTOCOLIZADO, ANTE
MI, BAJO EL N° 16.451, EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE 1
FOJAS, SANTIAGO, 30. 10. 2023

